



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

# Resolución Directoral

Lima, 13 MAR. 2015

Nº 086-2015-MEM/OGA

**VISTO:**

El Informe Nº 143 -2015-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 y modificada por el artículo único de la Ley Nº 29873, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8º de la precitada Ley establece que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieren durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Directoral Nº 008-2015-MEM/OGA, de fecha 20 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal; siendo que, su última modificación fue aprobada mediante Resolución Directoral Nº 061-2015-MEM/OGA, de fecha 03 de marzo de 2015;

Que, mediante el documento del Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2015, incluyendo el proceso de selección detallado en el Anexo 1 y excluyendo los procesos de selección detallados en el Anexo 2;

Que, en el literal a) del artículo 2º de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM, de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina Logística;



De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y en concordancia con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo No. 1017, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2015, mediante la inclusión del proceso de selección detallado en el Anexo 1 y la exclusión de los procesos de selección detallados en el Anexo 2, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



\*\*\*\*\*  
**DORA VILANTE DIEZ**  
DIRECTORA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ( A1 ) - ANEXO 01

B) AÑO :

2015

C) SIGLAS :

MEM

D) UNIDAD EJECUTORA :

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

E) RUC :

2013136829

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PRC :

INCLUSION

Para generar el archivo para el OSCE Presiona CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRES DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFINICIÓN DEL PRC POR LAS FUERZAS ARMADAS
157	SI	0 - NO	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	137 - SERVICIO	1	164,000.00	1 - SOLES	09	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		LOGISTICA	15 01 30			



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS I AS I - ANEXO 02 B) AÑO : 2016

C) SIGLAS : UREY D) UNIDAD EJECUTORA : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

E) RUC : 2057386000 EXCLUSIÓN :

F) PLIEGO : G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAZ : Para generar el archivo para el OASCE, Presidencia CTDL # 0

En los indicadores con una bandera roja (Alerta) presionar CTRL + H para obtener ayuda

N. REP	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COBRO O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COBRO CORPORATIVA O BANCADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	EFUSION DEL PAZ POR LAS FUENTES AUTORIZADAS
31	1 - B	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	-	SERVICIO DE POLICACION	821018020002720	187 - SERVICIO	1.00	80.000.00	1 - SOLES	08	MARZO	0- Por la Entidad	2- Proceso de Clases		LOGISTICA	15	01	30			
38	1 - B	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	BIENES	-	ADQUISICION DE SCANNER DE PRODUCCION	821018020002720	S - UNIDAD	1.00	150.000.00	1 - SOLES	09	FEBRERO	0- Por la Entidad	2- Proceso de Clases		LOGISTICA	15	01	30			
87	1 - B	NO	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	SERVICIOS	-	SERVICIO DE COURIER PARA TRAJADO DE MATERIAL PARA FABELON PERU EN PCAC 2016	781022000000088	187 - SERVICIO	1.00	12.000.00	1 - SOLES	08	FEBRERO	0- Por la Entidad	2- Proceso de Clases		LOGISTICA	15	01	30			

